

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con once minutos del veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **11ª sesión ordinaria del Consejo General Electoral**, en su modalidad de **sesión mixta**, en cumplimiento con los lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES   CONSEJERO PRESIDENTE;

  

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA      CONSEJERO ELECTORAL;

  

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA    CONSEJERO ELECTORAL;

  

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ    CONSEJERA ELECTORAL;

  

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ            CONSEJERO ELECTORAL;

  

GUADALUPE FLORES MEZA            CONSEJERA ELECTORAL;

  

VERA JUÁREZ FIGUEROA              CONSEJERA ELECTORAL;

  

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ                 SECRETARIO DEL CONSEJO;

  

JUAN      CARLOS      TALAMANTES REPRESENTANTE PROPIETARIO  
VALENZUELA    DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;

  

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS          REPRESENTANTE PROPIETARIO  
  DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
  INSTITUCIONAL;

  

GERARDO ROBLES                      REPRESENTANTE PROPIETARIO  
  DEL      PARTIDO      VERDE  
  ECOLOGISTA DE MÉXICO;

  

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ    REPRESENTANTE PROPIETARIO  
  DEL      PARTIDO      POLÍTICO  
  MOVIMIENTO CIUDADANO;



**Acta: 11/ORD/28-11-24**

JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MORENA;

En consecuencia, de la anterior relación, se registró la ausencia de los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Por **Partido del Trabajo**: Julio Octavio Rodríguez Villarreal y Laila Janette Gabriel Hernández, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Partido Encuentro Solidario Baja California**: Sergio Federico Gamboa García y Bárbara G. Contreras Ramos, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, hago de su conocimiento que en cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx) y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Con su autorización Consejero Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General. Me permito pasar lista de asistencia para esta sesión ordinaria del Consejo General, primeramente, por consejeras y consejeros electorales. Consejero Presidente, me permito informar que para efectos del quórum, se encuentran de manera presencial y de manera virtual, seis consejeras y consejeros electorales y tres representaciones de partidos políticos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí, la propuesta del orden del día para la presente sesión ordinaria es la siguiente: -----

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª y 51ª sesiones extraordinarias, de fechas 22 de agosto, 5 y 30 de septiembre, y 2, 10, 21 y 29 de octubre del 2024, respectivamente. -----
2. Informe que presenta la Secretaría del Consejo General, relativo a la correspondencia recibida y despachada de Oficialía de Partes. -----
3. Informe Anual que presenta la Secretaria Ejecutiva, relativo a las actividades y ejercicio presupuestal del periodo comprendido del 1 de noviembre 2023 al 31 de octubre de 2024. -----
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo General, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva. -----
5. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, relativo al estado que guardan las

quejas y denuncias. -----

6. Asuntos generales. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, se pone a su consideración la propuesta del orden del día para esta sesión, si alguien desea intervenir por favor levante su mano. No habiendo participaciones, secretario someta a votación la propuesta. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se les consulta a las consejeras y consejeros electorales que se encuentran de manera virtual, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**. -----

**ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL:** Abel Muñoz a favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Gracias, hacemos constar que en estos momentos se está conectando el Consejero Electoral Abel Muñoz a la presente sesión, le damos la bienvenida y tomamos su voto. Ahora mediante votación económica, se consulta a las y los consejeros electorales que se encuentren de manera presencial en esta sala de sesiones, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito levanten su mano en primer término quienes estén a favor de esta propuesta. Consejero Presidente, me permito informar que existen **siete votos a favor**, de la propuesta del orden del día. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario del Consejo General, proceda con el primer punto, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El primer punto corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª y 51ª sesiones extraordinarias, de fechas 22 de agosto, 5 y 30 de septiembre, y 2, 10, 21 y 29 de octubre del 2024, respectivamente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, se pone a su consideración los proyectos de Acta en referencia, si alguien desea intervenir, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, secretario someta a votación los proyectos de Acta en comento, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales que se encuentran de manera virtual, si están a favor o en contra de los proyectos de Acta sometidos a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Consejera Electoral Vera Juárez

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

Figueroa: **“a favor”**. Ahora mediante votación económica, se les consulta a las y los consejeros electorales que se encuentren de manera presencial en esta sala de sesiones, si están a favor o en contra de los proyectos de Acta sometidos a su consideración, por lo que solicito levanten su mano en primer término quienes estén a favor de estos proyectos. Consejero Presidente, me permito informar que existen **siete votos a favor**, de los proyectos de Acta en comento. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Con siete votos a favor, se **aprueban por unanimidad** las actas de referencia. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Antes de dar cuenta del siguiente punto, le damos la bienvenida al representante del Partido Verde Ecologista de México, Gerardo Robles, quien se acaba de incorporar a la presente sesión ordinaria, bienvenido. Bien, continuando con el siguiente punto en el orden del día, es el número dos, que corresponde al informe que presenta la Secretaría del Consejo General, relativo a la correspondencia recibida y despachada de Oficialía de Partes. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Integrantes del Consejo General queda a su disposición este informe, si alguien desea intervenir, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Proceda con el siguiente punto secretario, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el número tres, que corresponde al Informe Anual que presenta la Secretaria Ejecutiva, relativo a las actividades y ejercicio presupuestal del periodo comprendido del 1 de noviembre 2023 al 31 de octubre de 2024. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Integrantes del Consejo General, queda a su consideración el informe de mérito, si alguien desea intervenir, por favor levanten su mano. No habiendo intervenciones, lo damos por recibido. Proceda con el siguiente punto, secretario. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde al informe que presenta la Presidencia del Consejo General, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Integrantes del Consejo, ¿alguna intervención en relación a este informe? No habiendo participaciones, lo damos por recibido. Proceda con el siguiente punto secretario, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el número cinco, que corresponde al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva relativo al estado que guardan las quejas y denuncias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Integrantes del Consejo General, ¿alguien que desee intervenir en relación a este informe? No habiendo participaciones, lo damos por recibido. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el número seis y último,

relativo a asuntos generales. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** De conformidad con el artículo 8, numeral 4 del Reglamento Interior de este Instituto, consulto a quienes integran el pleno de este Consejo General, si alguien desea incorporar en el apartado de asuntos generales, algún tema para ser discutido que no requiera la circulación previa de algún documento, si es así, por favor levanten su mano. La representación del PRI, ¿alguien más? Bien, tiene el uso de la voz representante, primero para indicarnos el tema y luego ya lo iniciaríamos, por favor. -----

**JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Perfecto, gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a las consejeras, a los consejeros, al Secretario Ejecutivo, a usted Presidente y a mis compañeros representantes de partido. El tema es someter a consideración de este Consejo General, la aprobación para presentar juicio electoral en contra de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California, por la falta de ministraciones correspondientes a los meses de noviembre particularmente. Este sería el tema, usted me indica para iniciar el tiempo de cronómetro. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz para ese tema, representante. Nada más, secretario dé constancia de las integraciones, por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí, en este momento cuando estábamos iniciando este último punto del orden del día, se incorporó con nosotros de manera virtual la representación de Morena, a cargo del licenciado Juan Manuel Molina García, a quien le damos la bienvenida y lo hacemos constar para efectos del acta de esta sesión. -----

**JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA:** Gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** En relación a la temática que ha propuesto la representación del PRI, consultaría a integrantes del Consejo si alguien desea intervenir en primera ronda, por favor levante la mano. La representación del PRI, ¿alguien más? Tiene el uso de la voz representante, en primera ronda. -----

**JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA:** Pediría el uso de la voz, por favor. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** También se anota la representación de Morena, secretario. Adelante, representante del PRI. -----

**JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Muchas gracias Consejero Presidente, repito el saludo, muy buenas tardes a todos los que nos acompañan. Partimos de un hecho, partimos de un hecho desde que, desde hace más de cuatro meses, creo aproximadamente desde el mes de julio, el Instituto Estatal Electoral no por una razón o responsabilidad de ellos, también hay que dejarlo muy claro, ha entregado de forma tardía las ministraciones que les corresponde a los partidos

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

políticos. Durante este paso de meses se han hecho las labores administrativas correspondientes para solicitar la gestión, también habremos de reconocer el hecho del esfuerzo que realizan el Congreso del Estado de Baja California para que, al momento en que reciben esta documentación realizan el trámite correspondiente, como lo es la Comisión de Hacienda y posterior presentación al pleno. Esta situación deriva de una falta de prontitud, así como también una falta de compromiso real de la Secretaría de Hacienda del propio gobierno del Estado de Baja California y pongo varios ejemplos: el primero, es de que al momento en que este órgano electoral por conducto de su Consejo realiza la aprobación para solicitar ampliaciones presupuestales derivadas de una sentencia que dejó de una forma alteradas las ministraciones o la cantidad que recibió este Instituto al inicio del año para las prerrogativas de partidos políticos, la Secretaría de Hacienda del propio gobierno del Estado ha hecho caso omiso o en su caso, caso tardío a todos y cada una de lo que son estas solicitudes. Por poner el ejemplo más cercano, radica en que cuando se aprobó, en este caso, la ampliación presupuestal por parte del Congreso del Estado de los meses correspondientes a septiembre y octubre, tardaron más de dos semanas para efecto de que estas ministraciones fueran entregadas a los institutos políticos. Insistimos, no una responsabilidad del Instituto Estatal Electoral, sino una responsabilidad total de la propia Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado. Otro ejemplo como tal, es que desde fecha 10 de octubre de este año, este órgano electoral entregó en tiempo y forma la solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda en comento, pero no fue sino hasta el día de ayer 26 de noviembre, en el cual la propia Secretaría de Hacienda otorgó la viabilidad presupuestal para seguir el proceso correspondiente ante el Congreso del Estado de Baja California. Esta razón deja y pone en riesgo directamente a los institutos políticos por dos razones y motivos fundamentales: el primero, que lo comentaba inclusive, en reunión de trabajo que tuvimos ayer con el Consejo General de este propio órgano, radica en la posibilidad real de tener multas por parte del Instituto Nacional Electoral, derivado a que nuestros procesos de fiscalización datan y son correspondientes en cuanto a los tiempos y demás, problemas que incluso se tienen con la Secretaría de Administración Tributaria, o sea el SAT, en el cual no permiten hacer timbrados de nómina, por ejemplo, en meses anteriores al que se está ejerciendo. Situaciones como estas, además de las posibles multas que podamos tener por el hecho de no ejecutar, en este caso, los programas de capacitación dentro de los presupuestos total y completamente que tienen que entregarnos en lo que son las ministraciones, este es uno de los motivos. El otro motivo y más fundamental es que, hemos solicitado como representación, así como distintas fuerzas políticas, el tema de presentación de juicio electoral por el factor humano, pido no solamente a este Consejo, sino a cualquier ciudadano que nos está viendo, el hecho de que no se observen el tema de las ministraciones de los partidos políticos como simples ministraciones a entes públicos, pido que se miren bajo una

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

tónica de que son personas, personas de carne y hueso, personas que tienen sus labores dentro de lo que son los institutos políticos, y hablo de todos los institutos políticos en el Estado, personas como personal de limpieza, secretarías que simplemente vienen a realizar lo que es su trabajo que al día de hoy no se les ha podido pagar lo correspondiente a todo el mes de noviembre particularmente, pido que se mire con esa óptica, una óptica humana, una óptica de cumplir con obligaciones en donde por una determinación, insisto, responsabilidad de forma tardía de la propia Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California, el día de hoy este órgano electoral no ha podido entregar las ministraciones correspondientes. ¿Por qué solicitamos en este caso la presentación de un juicio electoral por parte de este órgano?, porque así lo marcan las últimas sentencias. En el retraso que hubo correspondiente a los meses de septiembre y octubre, una representación partidista, la representación de Movimiento Ciudadano impugnó ante el Tribunal de Justicia del Estado el pago de estas ministraciones; el Tribunal decretó cómo desechó particularmente lo que fue este medio de impugnación, alegando que la obligación o la legitimidad o el interés legítimo le corresponde al Instituto Estatal Electoral. Es a raíz de esta sentencia, que nos da una claridad en razón de que es este órgano electoral quien tiene que promover directamente las acciones electorales ante los tribunales para efecto de, en este caso, que la Secretaría de Hacienda cumpla con lo que es la obligación establecida. Quiero ser muy claro y sin afán de ser repetitivo, esta no es una situación que sea una responsabilidad total ni del instituto, ni del propio Congreso, instituciones que a lo largo de este tiempo y de este año han demostrado que con oficios y con documentos han hecho las gestiones que se les han encomendado en tiempo y forma sin retrasos como tal, pero no así por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, donde de manera deliberada espera más de un mes para otorgar viabilidad, espera más de semanas después de que el propio Congreso del Estado ya otorgó esta situación. Insisto, esta es una situación que se tiene que ver con rostro humano y con un rostro de personas y ciudadanos, que laboran en todos los partidos políticos y obviamente están atentos a recibir el salario que ya tienen por derecho. En cuanto a la representación del PRI, es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, vamos a concluir esta ronda para darle el uso de la voz a la representación de Morena y después al secretario para que nos diga cómo van las gestiones. Adelante, representante de Morena. ---

**JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA:** Gracias, con su permiso Consejero Presidente, integrantes del Consejo y representaciones partidistas. Bueno, es nítido aquí que, pues haya quienes sí tratan de hacer argumentos de humanidad y de rostro humano, recuerdo que creo ese era un lema de gobiernos panistas de otro momento, pero bueno, es una alusión. El tema es que, si tan interesados estuvieran debería ser en el macro, me refiero al PRI, porque a ellos no les interesa de dónde provenga el dinero, a ellos lo que les

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

interesa es recibir, y el trámite, quienes están en el Congreso, digo, como la representante del PRI conoce, hay procedimientos para búsqueda de viabilidad financiera sobre todo al cierre del año, que es cuando más se dificulta el acceso a recursos públicos, porque los proyectados presupuestados precisamente fueron los que sirvieron para la base de la emisión de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno, y los hubiera querido ver a ellos, al PRI, al MC y a otros partidos impugnar lo que nos tiene en este asunto, lo que nos tiene en este asunto es el excesivo gasto que se tiene que hacer en recursos públicos para entregar una irrazonable, incongruente, inequitativa y desproporcionada cantidad a un Instituto Político Local que se fue a un juicio y obtuvo una resolución que la sala Guadalajara inclusive, dijo que no materia específicamente en esa resolución la distribución equitativa o no de los recursos públicos, pero ni en la primera cadena impugnativa que se inició participó el PRI, ni el MC, no hicieron nada, básicamente lo consintieron. Ahora se quejan, pero tampoco impugnaron esta otra resolución del presupuesto 2025, donde nuevamente de manera desproporcionada se trata de manera inequitativa también a todos los partidos políticos con registro estatal y con registro nacional y registro estatal, nada hizo, no impugnó, yo digo que consciente debe de estar interesado también, pero esa es la parte que nos tiene aquí y eso es lo que no menciona. Entonces, ese dinero va a surgir de otros rubros a los que estaba destinado para poderle cumplir al Partido Encuentro Solidario y de paso al PRI en una proporción obviamente de una diferencia de costo en el voto ciudadano muy distinta, pero bueno, quiere recibir lo poco, algunos se quedan esperando a recibir y no reciben nada, pero ese es otro tema. Entonces, Ojalá el PRI hubiera impugnado esa resolución, pero no lo hizo, en dos ocasiones se le fue la oportunidad y ahorita díganse las cosas como son. Finalmente, la Secretaría de Hacienda y nadie está obligado a lo imposible, principio de derecho que nos enseñaron en el primer semestre de la facultad de derecho, y tenían que encontrar las formas para poder proporcionar este recurso desproporcionado e inequitativo a un partido político que afecte el global de las ministraciones para el financiamiento público en Baja California. Entonces, ya se encontró, ya hay una cuestión de viabilidad financiera para esto, pero el PRI debería de preguntar de dónde surge este dinero, si se está distraendo de programas sociales, de introducción de obras de drenaje sanitario, de redes de agua potable a ciudadanos que siguen teniendo tomas comunales, o si se está distraendo de otros rubros importantes, porque de algún lugar está saliendo, aunque de inicio es del dinero de los contribuyentes. Entonces, en Morena hemos aprendido y hemos enseñado también que podemos funcionar con poco o sin recursos públicos, se ha entregado inclusive hasta el 50% del financiamiento, hemos sido inicialistas, aunque no nos han apoyado, de la reducción del financiamiento de partidos a nivel nacional el PRI se opuso a la reducción del financiamiento de partidos políticos y esa oposición del PRI a nivel nacional es la que nos tiene en este momento precisamente las cosas como son, pero invitaría al



**Acta: 11/ORD/28-11-24**

PRI a que en vez de estar pidiéndole al Instituto que promueva, que ya en este momento sería tal vez ya innecesario, pero bueno, ustedes decidirán, pero ojalá el PRI hubiere impugnado las resoluciones que nos tienen en este brete y que nos pueden tener en estos bretes para el año 2025, ojalá hubiera impugnado lo que sí le respondía hacer y no estuviera ahorita en este momento tratando de verter argumentos de humanidad, porque al menos durante 70 años no demostraron tenerla para el pueblo de México. Es cuánto en esta primera ronda, Consejero Presidente. -----

**JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Alusión, presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Adelante representante, tiene el uso de la voz por alusión. -----

**JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Gracias, presidente. Bueno, que se digan las cosas como son, hay que recordar que esta situación viene aparejada de una sentencia en donde aumentan el monto correspondiente a un partido local, que esta situación viene de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma que validó este tema, que esta sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, viene derivada de una iniciativa de reforma que se hizo en el Congreso Local donde usted fue inicialista; eso quiere decir que, por errores de usted, errores legislativos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio entrada a esta cantidad de estos recursos que usted denomina de esa característica. Las cosas como son, fue por sus errores que nos tienen en esta situación. Es cuánto, presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, representante. Habiendo concluido la primera ronda, le pediría al secretario por favor y dando el contexto de la reunión de trabajo que tuvimos el día de ayer a primera hora, cuál es el avance de las gestiones que hemos realizado una vez que se recibió este oficio de viabilidad. Una vez que nos dé esta explicación el secretario, abríramos la segunda ronda. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Gracias, Consejero Presidente. Bien, para informar a las y los integrantes de este Consejo General y como ya creo que todos ustedes también lo han de saber, pero vamos a nuevamente a ratificar la información. Efectivamente, dado el presupuesto que se asignó durante el ejercicio fiscal 2024 para el grupo de partidas relacionados con las prerrogativas del financiamiento público de los partidos políticos, este se agotó la disponibilidad de los cerca de \$100,000,000.00 M. N. (Cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), en el mes de junio, lo cual orilló a este Instituto Electoral tener que realizar las gestiones administrativas correspondientes para solicitar las ampliaciones presupuestales, así como transferencias de recursos que, en economías fuimos generando durante el segundo semestre de este mismo ejercicio fiscal, a tal punto que eso nos permitió enviar en su momento estas solicitudes de viabilidad financiera al ejecutivo del Estado

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

a través de la Secretaría de Hacienda para que en su momento el Congreso del Estado pudiera darnos la autorización correspondiente. Debido a estas gestiones es como durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre hemos obtenido estas autorizaciones y se han podido pagar las prerrogativas del financiamiento público. Cabe señalar que si bien, no fueron conforme a las fechas establecidas en el propio cronograma aprobado por este Consejo General, pero sí se realizaron las gestiones a que hoy en día esas prerrogativas ya se han pagado a los partidos políticos conforme a los montos establecidos en el propio Acuerdo correspondiente que ya causó estado y previamente ejecutando de aquellas sanciones económicas que ya causaron estado a los partidos políticos. Para tal efecto, el Consejo General aprobó un último Acuerdo de ampliación y de transferencia presupuestal el 10 de octubre de este mismo año, que esa permite a que en todo caso, se pueda atender el compromiso del pago de prerrogativas de los dos últimos meses del año, de noviembre y diciembre que en su monto total corresponden a un monto aproximado de \$25,000,000.00 M. N. (Veinticinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), ampliación presupuestal por cerca de \$19,000,000.00 M. N. (Diecinueve millones de pesos 00/100 moneda nacional), y la diferencia cerca de \$5,500,000.00 M. N. (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por vía de transferencia con recursos propios de esta Institución. El día de ayer, la Secretaría de Hacienda a primera hora brindó la viabilidad financiera a esta última petición que, insisto, se presentó desde el día 10 de octubre y que esta inmediatamente fue canalizada al Congreso del Estado por oficio; documentos que ya todas y todos los integrantes de este Consejo General tienen en su poder, su servidor personalmente tuvo la oportunidad de brindárselos de manera económica a través de las comunicaciones institucionales que tenemos para tal efecto con todas las personas integrantes de este Consejo, y lo mismo, ya lo hicimos por oficio vía electrónica que ya les fue notificado. Efectivamente, como bien lo comenta el Consejero Presidente, también ayer por la mañana se sostuvo una reunión de trabajo con todos ustedes para efecto de conocer de estos avances y ahí se brindó la instrucción de que, conforme a estas manifestaciones que realiza la representación del Partido Revolucionario Institucional a efecto de no tener mayores inconvenientes en los temas de la fiscalización electoral, también se emitiera un oficio dirigido a esta unidad de fiscalización del INE con el ánimo de informar del estado que guardan esta situación de las prerrogativas en Baja California, lo que no ha permitido pagarlas en tiempo y forma y con ello, posibles retrasos que tuvieran el cumplimiento de sus propios programas operativos y demás compromisos de gasto corriente de todos los partidos políticos para que en su momento, que se dé la fiscalización electoral de este ejercicio fiscal, pues puedan tener las consideraciones pertinentes este órgano técnico del INE que permita entender de la situación o el contexto por el cual en Baja California no se han podido pagar las prerrogativas en tiempo desde el mes de julio a la fecha. Bueno, también les hicimos llegar este oficio,

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

ya se notificó el día de hoy por la mañana a través del sistema SIVOPLE al INE ya en este momento también se los compartí a todas y todos ustedes el documento y se les está haciendo llegar vía electrónica para que ustedes mismos puedan tener este documento en la mano, así como el oficio que el día de ayer se envió al Congreso del Estado para hacer el alcance a esta solicitud, se pueda acompañar la viabilidad financiera que nos permita que en los siguientes días a través de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado poder darle el tratamiento que merece a esta solicitud de ampliación y transferencia presupuestal. La presidencia de este Consejo, así como las consejerías electorales nos han dado la instrucción para hacer estas gestiones ante el Congreso Local con el ánimo de que se pueda resolver lo más pronto posible esta solicitud de ampliación y que permita en su momento obtener los recursos por parte de la Hacienda del Estado y poder canalizar al pago correspondiente de las prerrogativas del financiamiento público, insisto, esta información ya es pública, la hemos estado ya entregando a todos ustedes para que puedan documentar y en su momento tomar las consideraciones que estimen pertinentes para tal caso. Sería aquí la cuenta, Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario. Abriríamos la segunda ronda integrantes del Consejo, me voy a anotar en primer lugar para tener una reacción a lo planteado, ¿alguien más que desee participar? La representación del PRI y la representación de Morena. Muy bien, en segunda ronda por favor iniciaría su servidor. Bueno, decir que el día de ayer tuvimos una reunión de trabajo quienes integramos este Consejo General, como ya lo anunció el secretario se recibió esta viabilidad con fecha del martes. En este planteamiento que se hace, me parece que en este momento son apenas unas horas que en el Congreso del Estado se cuenta con esta solicitud, no hay una mora, no hay un retraso imputable al Congreso y yo quisiera aquí muy en particular para quienes nos siguen a través de la transmisión de esta sesión, comunicarles que hay una sensibilidad a la situación muy particular de quienes colaboran en todos los partidos políticos que reciben este finamiento, pues de la imperiosidad de que se reciba este recurso para que se pueda hacer esos pagos. El compromiso que se hizo en esta reunión es no descartar la posible impugnación, dejarlo abierto, de tal manera que la próxima semana según veamos el avance que se tiene con este trámite de gestión, volver a discutirlo y si se considera prudente derivado de este análisis, bueno, plantear esa viabilidad a esta impugnación. En este momento, insisto, son apenas unas horas que está en manos del Congreso y como ya ha ocurrido en anteriores ocasiones, tenemos la expectativa de que como en las anteriores autorizaciones será esto con la debida celeridad, de tal manera que, en los próximos días, primero la comisión y luego el pleno del Congreso pueda estar autorizando esta ampliación dado que ya contamos con este oficio de viabilidad. Reiteramos este compromiso, esta disposición, sin descartar el planteamiento, pero sí esperar unos días para a partir de cómo evolucione la situación, valorar la pertinencia. Sin más, hasta aquí dejaría yo mi participación y

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

tendría el uso de la voz en segunda ronda la representación del PRI. -----

**JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Gracias, Consejero Presidente.

Reiterar lo que he comentado y como lo dije muy enfáticamente desde mi primera intervención, esta no es una responsabilidad del Instituto, reconocemos tanto al Instituto como al Congreso del Estado de Baja California que han hecho las gestiones correspondientes en tiempo y forma a partir de los planteamientos que se han vertido, insisto, y es una situación que está calendarizada y está sancionada en los documentos, no es posible que se tengan retrasos aún con viabilidad, no es posible que aun cuando se tienen las viabilidades presupuestales y la aprobación del Congreso, hay retrasos en lo que es esta situación. Definitivamente, no hay que hay que minimizar a ninguna persona, no hay que minimizar una problemática general, no hay que minimizar este elemento humano que estoy comentando, porque lo de menos pudiera ser esperar sanciones o multas como tal, como bien se ha dicho en esta ocasión nadie está obligado a lo imposible, pero no podemos olvidar el hecho de que son personas de carne y hueso las que están solicitando su salario son personas de carne y hueso, las que nos preguntan diariamente, hablo por la representación del PRI. Creo que, también en otros institutos políticos está ocurriendo, ¿qué pasa con el sueldo?, ¿qué pasa con lo que necesitan para pagar agua, luz, teléfono, renta, comer?, algo tan elemental y humano y que nosotros, incluso, la propia ley también nos ata, porque no hay que olvidar que la ley no permite a los institutos políticos tener financiamiento hasta por no ser más del 10% de su presupuesto y también dictámenes que se encuentran en este órgano electoral. Yo simplemente invitaría a la reflexión para efecto de acelerar e insistir, agradecer las gestiones de este órgano electoral y sobre todo no olvidar el elemento humano, elementos políticos, elementos de historia, elementos de errores, omisiones que se han hecho de nada sirven en este momento, son debates estériles. Simplemente estamos planteando una necesidad, una situación que es total y completamente justificable y hablo con la autorización de la dirigencia y hablo también con la autorización de mis compañeros de trabajo, que obviamente muchos llegan y preguntan todos los días qué pasa con su salario. Es cuánto, presidente. –

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, representante. Tiene el uso de la voz el representante de Morena en segunda ronda. -----

**JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA:** Sí, muchas gracias y gracias por la información que vierten por parte de la Secretaría y por parte de la Presidencia, precisamente para que pueda quedar claro las gestiones que el Instituto ha estado haciendo en este tema, que lo vuelvo a decir, nadie de los que está aquí en la mesa ni por parte del Consejo ni por parte de las representaciones desconoce los procedimientos que se tienen que tomar para llegar a una viabilidad financiera y para poder cerrar capítulos tratándose de decisiones finales que implican destino del dinero de la gente, del dinero que la gente

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

paga en sus contribuciones, en sus impuestos. Digo, los argumentos que acabo de escuchar ojalá los hubieran atendido durante más de 70 años, por algo el pueblo los echó para fuera y por eso ya en algunos lugares ya no tienen ni representaciones, pero sí quisiera precisar porque somos respetuosos de los procedimientos como marca el reglamento y quise esperar hasta esta intervención en segunda ronda para precisar al representante del PRI, aunque le regale tiempos adicionales por alusión, pero lea la sentencia de la Corte compañero, usted es abogado, lea también las resoluciones de la Sala Guadalajara y lea y reconozca, si no dice nada ahorita pues es que reconoce lo que yo voy a firmar, que cada decisión que toma el Instituto y aplica una norma es impugnabile pidiendo una aplicación, por supuesto inconstitucionalidad de alguna ley electoral. El Partido Encuentro Solidario pudo haber impugnado la reforma, como pudo haber impugnado el Acuerdo de distribución del financiamiento 2024 solicitando la inaplicación de una norma, la previa a la reforma, o como lo podría haber hecho este año de nueva cuenta, porque en realidad lo que ellos pidieron es no el tema específico del candado de la reforma del 43 de la ley local, sino que se les aplicara la Ley General de Partidos Políticos y esa no ha sido reformada. Entonces, si usted ahorita niega que por cada acto de la autoridad electoral no pueda impugnarse la inaplicación de una disposición, pues quiero escucharlo, pero si es así no distribuya culpas, porque eso es lo que pareciera que quiere hacer. No distribuya culpas, yo sí lo culpo a usted de ni siquiera intentar este derroche de recursos excesivos que se siguen cometiendo en Baja California para entregar un presupuesto inequitativo y excesivo a un solo partido local, yo sí le cuestiono a usted por qué el PRI no impugnó, aproveche el tiempo para explicar esas cosas, porque sé que no tiene palabras para decir ni por qué no impugnó el PRI, ni podrá desmentirme de que cada acto de la autoridad electoral se puede impugnar la inaplicación de una norma, como lo habrían hecho en la decisión de distribución del presupuesto 2024 del Partido Encuentro Solidario, que la impugnación ya la tenían lista, ya la tenían hecha y ahí usted tampoco defendió el erario que le tocaba defender a los que ahora dice defender de que precisamente no recibieran menos o estuvieran en riesgo de recibir algo y ojalá se acabe el tiempo en que los partidos políticos dejen de sostener burocracias partidistas como sucedía en el pasado. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, representante. -----

**JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Alusión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Adelante representante, tiene el uso de la voz por alusión. -----

**JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Muchas gracias, Consejero Presidente. La realidad de las cosas es que, para empezar, digo, soy el representante de un partido político, las decisiones no son a título personal, pero las

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

decisiones como legislador sí tienen un título personal; si se decide impugnar o no impugnar es una situación que le corresponde al ente político como tal, porque yo espero que en el caso del representante que me aludió, pues pregunte en este caso, porque esa es la labor. Nosotros representamos entes políticos, yo no tengo ningún problema con Juan Manuel Molina García, no tengo ningún problema como tal, pero estoy en la postura de representante de un partido político, así que, entrar en debates estériles en razón de quién hizo, quién no hizo, ¿para qué?, la realidad es tan clara como la ley que tienen que cumplir y las sentencias que tienen que cumplir tanto el gobierno del Estado de Baja California, tanto la Secretaría de Hacienda como este órgano electoral, porque el debate ya se dio, los órganos jurisdiccionales ya se plantearon y simplemente nosotros realizamos un análisis para saber qué impugnar o qué no impugnar, porque en esa sentencia que dice usted que no impugnó, ¿cuál fue la resolución?, es esta la que nos tiene aquí, que es perfectamente legal que tengan ese tipo de ministraciones el partido político al cual aludo, que tampoco soy abogado de ese partido político, tiene su representante y tiene sus abogados, que ellos se defiendan, pero yo simplemente voy a defender la postura del PRI cuando sean elementos que puedan tener victorias jurídicas, porque la realidad es de que, por tantas impugnaciones que se hicieron todas fueron desechadas o en este caso ninguna prosperó, ¿para qué entrar en pleitos que sabemos que se van a perder o para qué tener debates estériles? Es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, representante del Consejo. En tercera y última ronda, ¿alguna intervención adicional? Consejera Maciel, ¿alguien más?, la representación de Morena. Adelante Consejera Maciel, tiene el uso de la voz en tercera y última ronda. -----

**OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL:** Gracias, presidente. Bien, ahorita ya se mencionó cuál ha sido este camino jurídico, en el se ha transitado para poder obtener estas prerrogativas y mencionarles que incluso, el Instituto también ha hecho lo propio con algunas economías que hemos tenido justamente para tener completo este tema de las prerrogativas y poder ser de ayuda. Mencionarles que derivado de la reunión que se tuvo el día de ayer, entendemos la preocupación de las representaciones de los partidos que nos comentaban acerca de este tema, que créanlo que lo entendemos perfectamente, y en nuestro caso, ayer hice la propuesta precisamente para que pudiera verse en el INE este tema de la fiscalización, ver si podemos extender este plazo derivado de la situación que se tiene. De parte del Instituto creo que hemos hecho lo conducente y lo que ha estado ahorita en nuestras manos, teniendo esta comunicación constante a través de la Secretaría Ejecutiva con cada uno de ustedes y esperamos que se pueda estar resolviendo esta situación de la mejor manera y con esta prontitud a efecto de que cada uno de los partidos políticos pueda hacer frente a estos gastos que tiene. Sería cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, consejera. Tiene el uso de la voz la

**Acta: 11/ORD/28-11-24**

representación de Morena en tercera ronda. -----

**JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA:** Gracias, una disculpa. Bueno, pues el que calla otorga, no hay razones, dicen que solo se defienden cuando tienen garantizadas victorias jurídicas, pues no, tampoco tenemos nada en contra ni estamos diciendo que el representante del PRI sea representante del PES, digo, a veces van y apoyan a otros partidos en sus luchas jurídicas derrotadas y tampoco se hubiera defendido de su derecho a acceder a un encargo público, porque pues también fue derrotado. Es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, representante. Habiendo concluido la discusión y no habiendo más puntos pendientes por tratar, en virtud de no existir más asuntos, siendo las **doce horas con cincuenta y tres minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro**, se da por concluida esta **11ª sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención, a todas y a todos muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **ocho** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 1ª sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 30 de enero de 2025; **por votación unánime de siete (7) votos a favor** de las consejerías electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO DEL CONSEJO

*El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.*

# Firmas del documento

Doc2Sign Digest: nULxL0EUEzaOXFuEbd4FM1RGGGrP7wBO3LuCNa+61pfg=

